



Ministerio
**de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

Oficio N° 243/2022

Montevideo, 28 de julio de 2022

Agencia Nacional de Vivienda

Secretaria General

Dra. Valeria Muñoz

En virtud de lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 964/2021 y N° 156/2022, calendario de llamados a cooperativas de vivienda, OSE comunica que la fecha límite para ingresar trámites de viabilidad de servicios será el **viernes 11 de noviembre de 2022**.

Oportunamente se dará difusión a la modalidad de ingreso en su página web (www.ose.com.uy), con el instructivo correspondiente. Todas aquellas cooperativas que deseen participar de los Llamados 2023 y presentar Factibilidad de Terreno en la ANV deberán realizar dicha gestión.

Se solicita a la ANV comunicar a las cooperativas y a los IAT que las asesoran, así como dar la más amplia difusión a la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente;



Cr. Jorge Ceretta
Director Nacional
de Vivienda
**Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

Sede central
Zabala 1432
Tel.: (+598) 29170710

www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay